

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSOLUTION S.A.

En la ciudad de Riobamba, a las quince horas del día veintinueve de marzo de dos mil diecinueve.

Dando atención a la convocatoria realizada por el Gerente de la Compañía mediante oficios 001 y 002.ED.2019, donde se convocó respectivamente, la presencia de los accionistas y del abogado Dennys Alejandro Dávila Velasteguí en su calidad de Comisario.

Se reúnen en la oficina de la compañía, ubicada en la Av. Veloz y los Sauces Torres Hospiesaj Siglo XXI oficina 213, el señor Enrique David Dávila Burbano, por sus propios y personales derechos, la señora Fressia Natalia Pazmiño Santillán, por sus propios y personales derechos quienes son los accionistas de la compañía CONSOLUTION S.A, y el abogado Dennys Alejandro Dávila Velasteguí en su calidad de comisario:

Actúa como Presidenta AD-HOC la señora Fressia Natalia Pazmiño Santillán y como Secretario AD- HOC el señor Enrique Dávila Burbano, quienes han sido designados para el efecto según lo que establecen los estatutos de la compañía en sus atribuciones y deberes como Presidenta y Gerente respectivamente.

Hallándose totalmente representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y el Secretario procede a poner en consideración de los accionistas el orden del día:

- 1.- Presentación de balances 2018.
- 2.- informe de Negocios.
- 3.- Resoluciones.
- 4.- Asuntos Varios

Los accionistas en forma unánime aceptan y aprueban el orden del día propuesto y se instala formalmente la Junta General Extraordinaria.

El Secretario da lectura al primer punto del orden del día:

1.- Se procede a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente de la compañía presenta el informe respecto de los balances económico, financieros y contables del año 2018.

Toma la palabra el Comisario e indica que al existir completa conformidad aritmética en los balances presentados y el informe estar apegado a lo establecido en los estatutos de la compañía, por lo que:

Los accionistas en forma unánime dan por aprobado el informe presentado por el Gerente de la Compañía

2.- Se procede a tratar el segundo punto del orden del día:

Los accionistas en forma unánime, luego de escuchar el Informe de negocios presentado por el Gerente, dan su aprobación al mismo.

3.- Se procede a tratar el tercer punto del orden del día:

Se ratifica lo expresado en los puntos anteriores y se resuelve dejar constancia de su aprobación mediante la firma de la presente acta.

4.- Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día:

El Secretario pone en consideración de los accionistas la posibilidad de tratar algún punto que lo consideren necesario. Al no existir ninguna mención adicional de los accionistas se da por terminado el punto.

Habiéndose tratado el orden del día, y por no haber otros puntos que tratar, el presidente Ad-hoc concede un receso mientras el Secretario Ad-hoc redacta el acta.

Una vez reinstalada la Junta se da lectura a la misma y se aprueba por unanimidad.

Siendo las dieciséis horas con 30 minutos se levanta la sesión



Fressia Pazmiño Santillán
ACCIONISTA – PRESIDENTA AD-HOC



Ab. Dennys Dávila Velastegui
COMISARIO



Enrique Dávila Burbano
Gerente